

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
IBCORP INSURANCES S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS,
CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Juan León Mera 1741 y Orellana (esq) Edif. Juan León Mera sexto piso, se reúne la junta general de Accionistas, con la concurrencia de los siguientes socios:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (\$)	(%)
MONGE AILLON JOSE IGNACIO	792	792	99%
MARIA INES ROMERO YANEZ	8	8	1%
TOTAL	800	800	100%

Preside la sesión la señorita **MARIA INES ROMERO YANEZ**, y actúa como secretario el señor **JOSE IGNACIO MONGE**, por así resolverlo la Junta General.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, las cuentas y el estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico de 2016.
- 3.- Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2016.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.-

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice

- 1.- Conocer los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2016.

El señor **JOSE IGNACIO MONGE**, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe sobre el ejercicio 2016, la Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado.

La señorita **MARIA INES ROMERO**, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Ing. Gabriela Solórzano quien ha hecho las veces de Comisario, dicho informe ha sido aprobado por unanimidad de votos.

De inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, las cuentas y el estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico de 2016.

El señor **JOSE IGNACIO MONGE**, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al balance general, las cuentas y estado de Ganancias y Pérdidas sobre las cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el ejercicio económico que corresponde al año 2016.

De la lectura y explicación, así como de la revisión del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, el Gerente General de la compañía muestra que en el año 2016, la compañía ha obtenido una utilidad de USD 3.470.28.

Concluida la intervención del señor **JOSE IGNACIO MONGE**, se somete a consideración de la Junta General, el Balance General, las cuentas y el estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la Administración, la Junta, por unanimidad de votos,

RESUELVE: Aprobar el Balance General, las cuentas y el estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

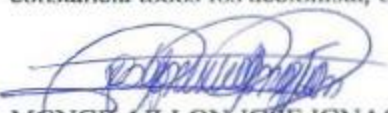
Se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

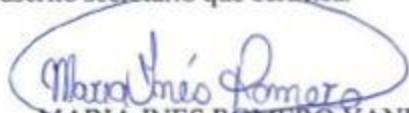
3.- Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016.

El señor **JOSE IGNACIO MONGE**, hace uso de la palabra y manifiesta que se el proceso de renovaciones es nuestra principal fuente de ingresos, y nuestra operación esta sostenida en ello, seguimos manteniendo una relación comercial solida con Seguros Unidos en varios ramos ya no solamente en vehículos lo que nos permite manejar un margen de negociación interesante en relación a al otras compañías, , en fianzas hemos sentido un bajón considerable en nuestra producción per seguros oriente sigue siendo nuestro mejor aliado, con Seguros Sucre se mantiene nuestra operación en Cuenca, por todo lo expuesto anteriormente el resultado del presente ejercicio económico arroja una utilidad de USD 3.470.28.

La junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar lo indicado por el Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta respectiva, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionista, el Presidente y el suscrito secretario ~~que eertifica~~.


MONGE AILLON JOSE IGNACIO
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA


MARIA INES ROMERO YANEZ
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA